



Sesión: 1
Fecha: 11-03-2020
Hora: 12:45

Proyecto de Resolución N° 885

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la suspensión del proceso de reavalúo de los bienes raíces agrícolas en atención a la difícil situación productiva que aqueja a dicho sector.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 12
Fecha: 08-04-2020
A Favor: 100
En Contra: 0
Abstención: 6
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Jorge Sabag Villalobos**
- 2 **Emilia Nuyado Ancapichún**
- 3 **Ramón Barros Montero**
- 4 **Jenny Álvarez Vera**
- 5 **René Alinco Bustos**
- 6 **Jorge Rathgeb Schifferli**
- 7 **Alejandra Sepúlveda Orbenes**
- 8 **Harry Jürgensen Rundshagen**
- 9 **Frank Sauerbaum Muñoz**
- 10 **José Pérez Arriagada**



Adherentes:

1

N° 885

presentado por el diputado Jorge Sotoy
según 12, 11-170 2020, a las 17:45
horas.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA PEDIR QUE SE CONGELE EL
AUMENTO DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES AGRÍCOLAS



Considerando:

- 1.- Que el pasado 1° de enero se dio inicio al Plan de Reavalúo de los Bienes Raíces Agrícolas por parte del Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo al marco legal vigente que estipula que se debe volver a calcular periódicamente el valor de los bienes raíces para determinar el correspondiente impuesto territorial, de manera de recoger las eventuales variaciones de los precios por razones de mercado según lo dispuesto por la Ley N° 17.235.
- 2.- Si bien este proceso es razonable en condiciones normales, debe tomarse en cuenta que el país atraviesa una prolongada y extensa sequía que se arrastra ya por más de una década, hasta el punto en que la propia autoridad ha planteado que es la más grave en 60 años y ha señalado la necesidad de propender al mayor ahorro posible para evitar el racionamiento de agua para el consumo humano. Al mismo tiempo, las condiciones climáticas han afectado la productividad de los predios, disminuyendo aún más su rentabilidad. Todo lo anterior determina que resulta inapropiado reajustar los montos de los avalúos fiscales de los bienes agrícolas a partir de los que se calculan las contribuciones.
- 3.- Se ha denunciado por parte de los afectados la existencia de aumentos en el avalúo que van del 80 al 300 por ciento respecto del monto previo, lo que resulta llamativo, dado que no ha habido por culpa de la sequía una plusvalía de las propiedades agrícolas y si ha habido alguna variación es precisamente en el sentido contrario, incluso en comunas de la zona sur que tradicionalmente no han tenido problemas de riego.
- 4.- Por último, es urgente enfatizar que muchos productores agropecuarios, tanto por la actual mega sequía como por otras condiciones de los mercados internos y externos, están apenas manteniendo su actividad en un punto de equilibrio, cuando no francamente deficitarios, por lo que un incremento de las contribuciones que deben pagar puede significar en muchos casos su quiebra y retiro de esta actividad tan importante para el desarrollo del país y la generación de empleos, con todo lo que ello significa para el resto de Chile.

En consideración a todos los antecedentes anteriormente expuestos, la Cámara de Diputados resuelve:

1.- Solicitar a S.E. el Presidente de la República que instruya a las autoridades del Ministerio de Hacienda y del Servicio de Impuestos Internos para que suspendan al más breve plazo posible el proceso de reavalúo de los bienes raíces agrícolas, en atención a la difícil situación productiva por la que pasa este sector como consecuencia de la mega sequía que aqueja a gran parte del territorio nacional.

2.- Pedir asimismo que, habiéndose suspendido este proceso, se reviertan los nuevos avalúos ya establecidos para algunas propiedades agrícolas, de manera que no se introduzca un factor de injusticia y los respectivos propietarios no se vean afectados en sus derechos ni excesivamente presionados en sus obligaciones tributarias.

Jenny Alvarez

Jorge Sabag Villalobos
12
BARRAS

Emilio Nuyodo A.

JORGE SABAG VILLALOBOS
Diputado

Alfonso (3)

Jorge Rathgeb

Julio Sepúlveda

Jorge
65
Jorge

Jorge

SAVENIDUNA